

Tegucigalpa M.D.C., 25 de enero del 2019

Enmienda No. 1  
LPN-ONCAE-CM-AyB-INCLUSION-004-2017  
"ALIMENTOS Y BEBIDAS"

La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital DPTMGD, a través de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), comunica a todas las empresas en participar en el proceso LPN-ONCAE-CM-AyB-INCLUSION-004-2017, Alimentos y Bebidas con base a la Cláusula 11.1 del Pliego de Condiciones, la ONCAE por consulta de diferentes proveedores emite la *Enmienda No. 1* a los Datos de la Licitación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Para los proveedores que fueron selección mediante en el proceso anterior según la Resolución **DPTMRE-ONCAE-CM-001-2018**, Se modifica la sección II "Datos de la licitación", la cláusula IAO 11.1 documentos que compone la oferta exclusivamente para los proveedores que forman parte del catálogo electrónico y que participarán en esta INCLUSION del presente proceso licitatorio que a partir de la fecha se leerá así:

|   |  |
|---|--|
| IAO 11.1<br>Documentos<br>que<br>componen<br>la oferta. | Además de los documentos listados en la IAO 11.1 (a-i), los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:<br>a. Formulario 1 (Información sobre el Oferente)<br>b. Formulario 2 (Información sobre los miembros del Consorcio)<br>(Si aplica).<br>c. Formulario 3 (Presentación de la Oferta) Firma Autenticada<br>d. Formulario.4(Declaración Jurada sobre prohibiciones o inhabilidades)<br>Firma Autenticada<br>e. Formulario 5 (Declaración Jurada de Integridad) Firma Autenticada<br>f. Formulario 6 (Declaración Jurada de Marca)<br>g. Formulario 7 (Cumplimiento de Especificaciones Técnicas) |
|---|--|

Página 1-3 Enmienda No.1 LPN-ONCAE-CM-INCLUSION-AYB-004-2017

- h. Formulario 8 (Lista de Precios) Firma Autenticada
- i. Formulario 9 (Rango de descuentos)
- j. Formulario 10 (Declaración de Mantenimiento de Oferta)  
Firma Autenticada
- k. Formulario 11 (Certificación del Órgano Societario)
- l. Formulario 12 (Declaración Jurada de poseer licencia Sanitaria de Honduras)
- m. Formulario 13 (Formulario de Existencia de Inventario)
- n. Formulario 14 (Indicación de Zonas Geográficas en las que se presenta oferta)
- o. Formulario 15 (Servicios conexos otorgados) Aplica solo para la oferta de Agua Purificada
- p. Formulario 17 (Formulario de Registro Sanitario de Honduras Vigente,) Aplica solo para la oferta de Agua Purificada
- q. Copia de certificación de poseer Licencia Sanitaria Vigente
- r. Copia de certificación vigente de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratista (ONCAE).
- s. Solo para el Renglón Agua, el oferente deberá acreditar 3 análisis de laboratorio (Uno de laboratorio público y dos de laboratorio privado), que certifiquen que el agua a suministrar cumple con los estándares para consumo humano.

Observación: La oferta del AGUA tiene que presentarse con todos los documentos y formularios del 1 al 19.

La Oferta ALIMENTOS Presentar formularios del 1 al 14, el 17 y 18.

TOMAR NOTA: La oferta del Renglón Agua, debe ser presentada en sobre por separado.

Todos los formularios deben presentarse firmados.

Estos requisitos son exclusivamente para los proveedores ya forman parte del catálogo electrónico y que participarán en esta INCLUSION del presente proceso licitatorio de "Alimentos y Bebidas", los requisitos que deben presentar son los siguientes:

- Formulario 3 (Presentación de la Oferta) Autenticado
- Escritura publica para los proveedores que presentan con firma diferente a la del representante legal del convenio suscrito (deben presentar escritura publica donde acredite la representación legal que autorice al signatario a presentar la oferta.
- Formulario 6 (Declaración jurada de Marca)
- Formulario 7 (Cumplimiento de especificaciones Técnicas).
- Formulario 8 (Lista de precios) Autenticado

ESTA ENMIENDA PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE  
CONDICIONES

FAVOR TOMAR NOTA

Atentamente,

  
DIRECCION  
  
OFICINA NORMATIVA DE  
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL  
ESTADO  
Ing. Sofía Carolina Romero  
Directora ONCAE

CC/Archivo SD

Página 3-3 Enmienda No.1 LPN-ONCAE-CM-INCLUSION-AYB-004-2017